

# Influencia de las emociones en los relatos sociales sobre las diversidades de género en *Twitter*: un análisis desde el profesorado en formación<sup>54</sup>

**Delfín Ortega Sánchez**

*Universidad de Burgos*

**Joan Pagès Blanch**

*Universitat Autònoma de Barcelona*

## Introducción

Cognitivistas, sociólogos y antropólogos han venido sosteniendo la influencia directa de las emociones y los sentimientos en la percepción de la realidad social, en su proyección de futuro, en la comunicación, en la toma de decisiones personales, en la creatividad o en el sistema de valores (Morgado, 2010, 2017). Uno de los espacios más reconocibles en la construcción de relatos sobre la realidad social percibida y en la adquisición de aprendizajes informales es *Twitter*, una red de redes abierta de especial calado en el ámbito educativo (Chawinga, 2017; Tang y Hew, 2017).

No cabe duda de que la enseñanza de las Ciencias Sociales y los programas de formación del profesorado han de incorporar estos discursos o relatos sociales digitales, en particular, los generadores de odio, trabajar con ellos y ofrecer las herramientas

54 Esta investigación ha sido realizada al amparo del Proyecto I+D MINECO EDU2016-80145-P, *Enseñar y aprender a interpretar problemas y conflictos contemporáneos. ¿Qué aportan las Ciencias Sociales a la formación de una ciudadanía global crítica?*, coordinado por Antoni Santisteban (Universitat Autònoma de Barcelona), y del Grupo de Investigación de la Universidad de Burgos de *Didáctica de la Historia y de las Ciencias Sociales* (DHISO), dirigido por Delfín Ortega Sánchez. El estudio presenta los primeros resultados del análisis de los datos cualitativos obtenidos en la investigación *Emociones, razón e identidades de género en los relatos sociales de Twitter*, desarrollada por los Dres. Delfín Ortega y Joan Pagès. La investigación, en proceso de ejecución, se posiciona en los diseños mixtos de investigación, combinando análisis cuantitativos descriptivos e inferenciales, y análisis cualitativos (análisis de contenido).

necesarias para contraponerlos a los valores democráticos, los derechos humanos y los principios de la justicia social (Arroyo et al., 2018).

Esta investigación tiene como objetivos, de una parte,

a) Analizar los mecanismos constructivos emocionales de los relatos sociales sobre cuestiones socialmente vivas en debates públicos de los medios de comunicación social, en particular, en la red social *Twitter*.

Y de otra,

b) Pretende identificar y reconocer la acción mediadora de las emociones, del sesgo y de la parcialidad de los relatos sociales.

c) Busca determinar la capacidad del futuro profesorado para construir contra-relatos sociales alternativos a los relatos del odio sobre las desigualdades de género y de contraponer la razón a los juicios de valor desde sus propias emociones.

A partir de estos objetivos, se plantea el siguiente supuesto: los y las participantes en el estudio tienden a justificar, suficientemente, sus emociones (*emociones expresas*) y/o latentes (*emociones latentes*), pero sin alcanzar niveles satisfactorios de reflexión para la construcción de contra-relatos sociales de odio.

## 1. Método

### 1.1. Participantes

La muestra se compone de un total de 46 estudiantes (mujeres: 73.9%; hombres: 26.1%), con una edad media de 23.3 años ( $DT = 2.52$ ). Se realizó un muestreo no probabilístico por conveniencia, a partir de una muestra informada por los casos disponibles y de acceso directo. Su selección ha respondido a criterios intencionales, en función de la adecuación de las características de los y las participantes a los objetivos de la investigación: encontrarse matriculada o matriculado o haber superado en los dos últimos cursos académicos la asignatura *Investigación e Innovación en el Aprendizaje del Conocimiento del Medio (social y cultural)*, materia obligatoria de cuarto curso del Grado en Maestro y Maestra de Educación Primaria por la Universidad de Burgos, específicamente programada para la inclusión de la perspectiva de género en la enseñanza de la Historia.

## 1.2. Instrumento

El instrumento aplicado consistió en un dossier de actividades diseñado a partir de la reproducción digital de un debate real en la red social *Twitter* sobre la aprobación de la Ley de Identidad de Género en Chile el 28 de noviembre de 2018. De los 323 *tweets* monitoreados mediante la aplicación API *Streaming* de *Twitter* y publicados desde el 28 de noviembre de 2018, fecha de la aprobación de la ley, hasta el 2 de diciembre de 2018, se seleccionaron 8 por su capacidad explicativa y reductora de las opiniones y juicios de valor vertidos por los y las usuarias de la red social (Figura 1).

 **Juan Enrique Pi** @juanenriquepi · 28 nov.  
Hoy se promulga la **ley de identidad de género**, luego **de más de 5 años de que @IgualesChile y @OTDChile** patrocináramos el proyecto. Será una mejora sustantiva en materia **de Derechos Humanos** en Chile, que tiene grandes desafíos por delante, especialmente respecto a infancia.



 **Fundación Iguales** @IgualesChile · 28 nov.  
¡Gracias a quienes apoyaron y respaldaron la **Ley de Identidad de Género**! Con el trabajo que hemos hecho en equipo, hoy Chile es un país más justo e igualitario. 🌈



**Movilh Chile** @Movilh · 28 nov.

Histórico. Hoy fue promulgada la **Ley de Identidad de Género**. Dedicamos este día a las víctimas **de** la transfobia, a aquellas que fueron asesinadas por tener una **identidad de género** diversa y murieron con un carnet que no las representaba. ¡Para que nunca más! #FelizMiércoles



**Felipe Ignacio** @FelipeIFN · 28 nov.

Jack ahora podrá ser Lámpara gracias a la **Ley de Identidad de género**.



[...]



**dosmanzanas.com** @dosmanzanas · 1 dic.

Tras años **de** trabajo y lucha **de** las organizaciones trans y LGTB **de** Chile, Sebastián Piñera promulga la nueva **ley de identidad de género**, que despatologiza las identidades trans [dosmanzanas.com/2018/12/tras-a...](http://dosmanzanas.com/2018/12/tras-a...) pic.twitter.com/lRdLm1j0Px

[...]



**Sebastian Gray** @sebastian\_gray · 28 nov.

¡Un buen día para Chile! Se promulga la **Ley de Identidad de Género**, a pesar de la oposición histérica (y sin fundamentos) de la ultraderecha religiosa. Han primado la sensatez y el bien común, la garantía de los derechos civiles y la protección de los más vulnerables.

[...]



**Susan Arancibia** @suusani5 · 28 nov.

**Ley de identidad de género**, no tocarán a nuestros niños con su conceptos retorcidos y falaces



[...]



**Tucapel Nahuelpan** @Freelish · 29 nov.

Hoy es un gran día, con la **ley de identidad de género** se resuelve un importante problema que afecta al 0,01% de los chilenos. Ojalá que a partir de mañana el gobierno se comience a preocupar de igual forma del restante 99,99%

**Figura 1.** Tweets seleccionados (1-8). Fuente: Twitter.

El dosier de actividades solicita de los y las estudiantes la selección de las emociones generales experimentadas tras la lectura del debate digital de entre un conjunto de siete emociones primarias universales (disgusto/asco, ira, miedo, sorpresa,

alegría, tristeza y desidia) (Damasio, 2009). La segunda actividad, complementaria a la primera, presenta los ocho *tweets* propuestos con la finalidad de que los y las participantes puedan relacionarlos, de forma directa, con una o varias de las emociones propuestas, con independencia de la selección realizada en la actividad anterior. Por último, con el propósito de identificar *emociones latentes* no seleccionadas en la primera actividad (*emociones expresas*), la tercera actividad solicita la redacción de un texto argumentativo y/o justificativo, de un mínimo de 5 líneas, que responda a las emociones experimentadas (actividad 1) y/o relacionadas (actividad 2), y que contenga una vinculación específica con uno o varios de los ocho *tweets* reproducidos.

### 1.3. Análisis de datos

Para el análisis de los datos, se partió de la categorización apriorística de los distintos niveles de análisis (Tabla 1).

C.	Código	Indicadores	Descriptor
Experto	JOA-Ex <sub>(nº-R)</sub>	§ Justificación de la opción adoptada.	Justifica sus emociones con una argumentación fundamentada, valora algunas debilidades de los discursos del odio, y reflexiona sobre sus causas y consecuencias. Comprende otras opciones u otras perspectivas y demuestra capacidad para la empatía.
	RDO-Ex <sub>(nº-R)</sub>	§ Referencia a los discursos del odio.	
	RCC-Ex <sub>(nº-R)</sub>	§ Reflexión sobre causas y consecuencias.	
	E-Ex <sub>(nº-R)</sub>	§ Empatía	
Emergente	JOA-Em <sub>(nº-R)</sub>	§ Justificación de la opción adoptada.	Justifica sus emociones con argumentos que reproducen sus sentimientos, pero no hace referencia explícita a los relatos del odio con el propósito de reflexionar sobre sus causas y consecuencias.
	A-RDO-Em <sub>(nº-R)</sub>	§ Ausencia de referencia a los relatos del odio.	
	A-RCC-Em <sub>(nº-R)</sub>	§ Ausencia de reflexión sobre causas y consecuencias.	
Principiante	DOA-Pr <sub>(nº-R)</sub>	§ Descripción de la opción adoptada.	No justifica sus emociones. Únicamente, reproduce argumentos que sólo describen la opción adoptada.

C. Categoría      n-r: número de registro

**Tabla 1.** Categorías y niveles de análisis. Fuente: elaboración propia, a partir del instrumento diseñado en el marco del proyecto I+D MINECO EDU2016-80145-P.

Para la segmentación documental en unidades de registro y, por tanto, de significado, codificación y relación categórica, se empleó el *software* Atlas.ti.

## 2. Resultados

Se presentan los resultados a partir de las tres categorías apriorísticas centrales y se incluyen las unidades de registro más significativas de los 302 extractos textuales obtenidos.

### 2.1. Primera categoría: principiante

En la primera categoría (121 extractos de texto), se recogen los discursos de los y las estudiantes que describen las emociones seleccionadas y relacionadas con los 8 *tweets*. Estas descripciones reproducen, de manera consecuente, sus posicionamientos ante el debate digital. Sin embargo, no se acompañan de las justificaciones sociales, históricas o educativas necesarias para avalar sus posturas.

Siento alegría porque, por fin, se ha promulgado una ley que reconoce el derecho a la *igualdad* y que rechaza la *intolerancia* a las diversidades de género (*tweets* 1, 3 y 6) [...] [DOA-Pr<sub>(12)</sub>].

Me alegra que se haya aprobado esta ley de identidad de género, en la que todas las personas pueden sentirse libres. No entiendo los comentarios *hirientes* y *dañinos* de algunos participantes en el debate (*tweet* 4) [DOA-Pr<sub>(22)</sub>].

### 2.2. Segunda categoría: emergente

La segunda categoría (173 extractos de texto) incluye los discursos que, aunque integran una justificación adecuada de la opción emocional seleccionada y/o relacionada con los *tweets*, no hacen referencia explícita a los relatos del odio con el fin de reflexionar sobre sus causas y consecuencias sociales o educativas.

Me desconcierta que la sociedad esté tan dividida en un problema social tan presente como éste. También me indigna que la gente se *burle* y bromee sobre un problema que afecta, seriamente, a las personas afectadas y a su entorno (*tweet* 4). Se trata de una reivindicación de *libertad* (*tweet* 1) y, como tal, debe ser valorada y respetada [JOA-Em<sub>(30)</sub>; A-RDO-Em<sub>(30)</sub>; A-RDO-Em<sub>(30)</sub>].

Me alegra conocer que existen leyes que amparan a personas que necesitan definir su identidad a nivel legal. Esto muestra que parte del mundo está *avanzando* (*tweet 2*). Es fundamental que una ciudadanía democrática pueda vivir en *igualdad* (*tweet 3*). ¿Por qué atacar, con *violencia*, un derecho básico? (*tweet 7*) [...] [JOA-Em<sub>(3)</sub>; A-RDO-Em<sub>(3)</sub>; A-RDO-Em<sub>(3)</sub>].

### 2.3. Tercera categoría: experto

La tercera categoría (8 extractos de texto) reúne las unidades de registro con discursos que justifican las afirmaciones emocionales vertidas, reflexionan sobre las causas y consecuencias de los relatos sociales de odio, y evidencian capacidad para la empatía:

Valorar y proteger la diversidad de género es parte de cualquier sociedad inclusiva, que atienda a los derechos de todos. Siento miedo y preocupación por la publicación abierta de comentarios *dañinos* (*tweet 4*) que pueden derivar en actitudes de bullying o en *violencia* contra personas trans o de género no binario (*tweet 7*). Este tipo de ataques nos indica que hay mucho por avanzar. Desde la educación, se debe hacer entender la riqueza de la diversidad, y estar muy atentos a las señales de *intolerancia* (*tweet 7* y *tweet 8*). [...] El odio no se combate con más odio, sino con la educación [JOA-Ex<sub>(11)</sub>; RDO-Ex<sub>(11)</sub>; RCC-Ex<sub>(11)</sub>; E-Ex<sub>(11)</sub>].

## 3. Discusión y conclusiones

Los primeros resultados obtenidos informan de la influencia de las emociones y los sentimientos, socialmente construidos, en la articulación de los relatos sociales. Sin embargo, a pesar de que los y las participantes en el estudio tienden a justificar, suficientemente, sus emociones, no se alcanzan niveles satisfactorios de reflexión para la construcción de contra-relatos sociales de odio. Tampoco para la contraposición de la razón a los juicios de valor vertidos en el debate digital.

Estos resultados dan cuenta de la relevancia de trabajar los relatos del odio sobre problemas sociales, con la finalidad de enseñar a deconstruir estos discursos y de construir contra-relatos alternativos en la formación del profesorado de Ciencias Sociales (Arroyo et al., 2018; Santisteban, 2017). Igualmente, señalan la necesidad de considerar las emociones y sentimientos como categorías de análisis social, y de trabajar sus formas de expresión en el marco de la educación para una ciudadanía democrática inclusiva, responsable, comprometida y participativa.

## Bibliografía

ARROYO, A., BALLBÉ, M., CANALS, R., GARCÍA, C. R., LLUSÀ, J., LÓPEZ, M., OLLER, M., y SANTISTEBAN, A. (2018). El discurso del odio: una investigación en la formación inicial. En E. López, C. R. García y M. Sánchez (eds.), *Buscando formas de enseñar: investigar para innovar en Didáctica de las Ciencias Sociales* (pp. 413-424). Valladolid: Universidad de Valladolid-Asociación Universitaria de Profesorado de Didáctica de las Ciencias Sociales.

CHAWINGA, W. D. (2017). Taking social media to a university classroom: Teaching and learning using Twitter and blogs. *International Journal of Educational Technology in Higher Education*, 14(3). doi: 10.1186/s41239-017-0041-6

DAMASIO, A. (2009). *En busca de Spinoza: neurobiología de la emoción y los sentimientos*. Barcelona: Crítica.

MORGADO, I. (2010). *Emociones e inteligencia social: las claves para una alianza entre los sentimientos y la razón*. Barcelona: Ariel.

MORGADO, I. (2017). *Emociones corrosivas*. Barcelona: Ariel.

SANTISTEBAN, A. (2017). La investigación sobre la enseñanza de las Ciencias Sociales al servicio de la ciudadanía crítica y la justicia social. En R. Martínez, R. García-Morís, y C. R. García (eds.), *Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales. Retos, preguntas y líneas de investigación* (pp. 558-567). Córdoba: Universidad de Córdoba-Asociación Universitaria de Profesorado de Didáctica de las Ciencias Sociales.

TANG, Y., & HEW, K. F. (2017). Using Twitter for education: Beneficial or simply a waste of time? *Computers & Education*, 106, 97–118. doi:[10.1016/j.compedu.2016.12.004](https://doi.org/10.1016/j.compedu.2016.12.004)